

Estado de Información no financiera

CUPA-GROUP
Since 1892



Índice

1. Carta del CEO	4
2. Bases para la formulación del estado de información no financiera	5
3. Información general	6
• Líder mundial en pizarra natural	6
• Los expertos en piedra natural	6
• Innovación	7
• Otros negocios.....	7
• Principales factores y tendencias que pueden afectar a la futura evolución.....	7
• Visión estratégica, misión y objetivos estratégicos	8
4. Gestión Ambiental	100
4.1. Principales riesgos ambientales.....	10
4.2. Políticas y compromisos	11
• Política de Medio Ambiente y Energía.....	11
• Política de Gestión del Agua	13
• Política de Biodiversidad	13
• Política de calidad y medio ambiente de Cupa Pizarras	14
• Política de cambio climático de Cupa Pizarras	15
4.3. Certificaciones	16
4.3.1. Pacto Mundial de la ONU.....	16
4.3.2. ISO 14001:2015.....	17
4.3.3. Control de calidad de productos, ISO 9001:2015	18
4.3.4. Sistema constructivo Passivhaus	18
4.3.5. Carbon Neutral	19
4.3.6. Otros esquemas de certificación	19
4.4. Energía.....	20
4.5. Cambio climático y Emisiones de CO ₂	21
4.6. Contaminación atmosférica y otros contaminantes que agotan el ozono	23
4.7. Contaminación acústica.....	24
4.8. Contaminación lumínica	25
4.9. Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.....	27

4.10. Economía circular.....	27
4.11. Gestión de residuos	28
4.12. Agua	29
4.13. Protección de la biodiversidad	30
4.14. Protección del paisaje	30
4.15. Provisiones y garantías para riesgos ambientales.....	31
5. Gestión social y de personal	32
4.1. Implantación de políticas de desconexión laboral	35
4.2. Número de empleados con discapacidad.....	35
4.3. Organización del tiempo de trabajo y medidas de conciliación laboral	35
4.4. Salud y seguridad.....	37
4.5. Descripción de la organización del diálogo social	37
6. Derechos humanos	39
6.1. Principales riesgos que afectan a la organización en materia de derechos humanos.....	39
6.2. Políticas y compromisos.....	39
6.3. Resultados de la aplicación de las políticas.....	40
7. Corrupción y soborno.....	41
7.1. Políticas y compromisos.....	41
7.2. Resultados de la aplicación de las políticas.....	41
8. Sociedad	43
8.1. Sostenibilidad	43
8.2. Cadena de suministro responsable, política de compras y evaluación de proveedores.....	43
8.3. Aportación de beneficios al resultado consolidado por sociedad.....	47
8.4. Impuestos sobre beneficios pagados por país	48
8.5. Subvenciones	48

1 Carta del CEO

13 de junio de 2022

H.E. António Guterres
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

Estimado Sr. Secretario General:

Me complace confirmar que Cupire Padesa, S.L. renueva su apoyo a los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Con esta comunicación, expresamos nuestro compromiso de hacer que el Pacto Global de las Naciones Unidas y sus principios sigan formando parte de la estrategia, la cultura y las operaciones diarias de nuestra empresa, y de participar en proyectos de colaboración que promuevan los objetivos de desarrollo más amplios de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cupire Padesa, S.L. hará una declaración clara de este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para la participación en el Pacto Global de las Naciones Unidas es la presentación anual de una Comunicación sobre el Progreso (CoP) que describa los esfuerzos de nuestra empresa para aplicar los Diez Principios. Apoyamos la responsabilidad pública y la transparencia y, por lo tanto, nos comprometemos a continuar informando anualmente sobre los progresos realizados, de acuerdo con la política de CoP del Pacto Global de las Naciones Unidas. Esto incluye:

- Una declaración firmada por el director general en la que se expresa el apoyo continuo al Pacto Global de la ONU y se renueva nuestro compromiso permanente con la iniciativa y sus principios. Esto es independiente de nuestra carta inicial de compromiso de adhesión al Pacto Mundial de la ONU.
- Una descripción de las medidas prácticas (por ejemplo, la divulgación de las políticas, procedimientos, actividades) que la empresa haya tomado (o plantee llevar a cabo) para implementar los principios del Pacto Global en cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares, medio ambiente, lucha contra la corrupción).
- Una medición de los resultados (es decir, el grado en que los objetivos/indicadores de rendimiento se cumplieron, u otras medidas cualitativas o cuantitativas de los resultados).

Atentamente,



Javier Fernández
CEO de CUPA GROUP

2 Bases para la formulación del estado de información no financiera

El presente estado de información no financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Para su elaboración CUPA GROUP se ha basado en los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), marco internacional de *reporting* que se contempla en la Ley 11/2018 antes citada, siguiendo los Principios para la elaboración de informes recogidos en los mismos, y utilizando una selección de Estándares GRI que reflejan adecuadamente su desempeño en las diferentes cuestiones recogidas en la Ley, y que están señalados en la tabla incluida en el apartado 8. Índice de contenidos de la Ley 11/2018 del presente informe.

Para identificar qué aspectos de la Ley son relevantes se ha llevado a cabo un análisis somero de materialidad, consultando los aspectos clave identificados por parte de SASB y en el sector, entre otros. Los temas citados por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad que han sido identificados por la compañía como materiales se indican en la tabla antes citada e incluida en el apartado 8. Índice de contenidos de la Ley 11/2018.

Perímetro de la información:

La información financiera que se incluye en el presente estado de información no financiera procede de las Cuentas Anuales Consolidadas de CUPA FINANCE, S.L. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

En aquellos casos en los que la información reportada presente un alcance diferente al perímetro establecido, se especificara en el correspondiente apartado o tabla con una nota a pie de página.

3 Información general

CUPA FINANCE, S.L. y sus sociedades dependientes, es un grupo empresarial compuesto por más de 60 empresas, con sede en Carballeda de Valdeorras (Orense, España) y filiales en 7 países. Las dos principales líneas de negocio son la extracción, transformación y comercialización de pizarra natural para cubiertas (CUPA PIZARRAS); y la extracción, elaboración y distribución de piedra natural (CUPA STONE). En 1892 comienza la explotación de la cantera de pizarra Solana de Forcadas: hoy en día sigue en explotación y es la empresa más antigua de las que componen el Grupo. En 1968 se constituye formalmente CUPA GROUP. Las dos principales líneas de negocio del grupo son CUPA PIZARRAS, el líder mundial en pizarra natural y CUPA STONE, los expertos en piedra natural. La actividad de estas líneas de negocio se centra en la extracción, elaboración, transformación y comercialización a través de distribuidores de pizarra y piedra natural. Con la finalidad de identificar adecuadamente el alcance de los distintos aspectos sobre los que se informa en el presente reporte de información no financiera conviene señalar que, en adelante, las referencias al grupo empresarial, así como cada una de sus divisiones y empresas se realizarán del siguiente modo:

- CUPA FINANCE, S.L. y sus sociedades dependientes, es decir todas las empresas pertenecientes al grupo empresarial, se denominarán conjuntamente como “CUPA”.
- Las sociedades cuya actividad se enmarca en la línea de negocio consistente en la extracción, transformación y comercialización de pizarra natural, se denominarán conjuntamente como “CUPA PIZARRAS”.
- Las sociedades cuya actividad se enmarca en la línea de negocio consistente en la extracción, elaboración y distribución de piedra natural, se denominarán conjuntamente como “CUPA STONE”.
- En caso de que la información se circunscriba a una empresa en concreto, se empleará su denominación social para hacer referencia a dicha empresa.

Líder mundial en pizarra natural

CUPA PIZARRAS llevaba en su ADN fundacional convertirse en líder de la producción y la comercialización de pizarra para cubiertas. Desde su creación sus esfuerzos se centraron en investigar nuevos yacimientos con distintos tipos de pizarra y nuevas técnicas de producción, para satisfacer la demanda de cada país y cada cliente. La compañía se esfuerza en garantizar su capacidad de producción con la apertura de diferentes canteras, que rápidamente la convierten en líder del sector. Durante la década de los 90, la empresa se centra en la actividad comercial y amplía su negocio con la creación, primero de oficinas comerciales y luego de sociedades delegaciones en países europeos como Francia, Bélgica o Reino Unido. A medida que se adquieren nuevas canteras –hasta un total de 18 –, la apuesta por la internacionalización de CUPA PIZARRAS se refuerza con la adquisición de sociedades en España y en el Reino Unido.

Los expertos en piedra natural

CUPA STONE, los expertos en piedra natural, está compuesta por un conjunto de empresas que abarcan toda la cadena de valor de la piedra natural, con sociedades productoras, transformadoras, comercializadoras y distribuidoras en distintos países, como España, Portugal,

Francia, Brasil, Dinamarca, Noruega o Estados Unidos. CUPA STONE ofrece más de 500 referencias en piedras naturales de todo el mundo y de la más alta calidad: granitos, cuarcitas, areniscas y mármoles. La empresa cuenta con 6 canteras -en España, Francia, Portugal y Brasil-, exporta sus productos a cerca de 35 países. Desde su llegada a Francia en 1998, CUPA STONE ha desarrollado la mayor red independiente de distribución de piedra natural con 13 centros de distribución en España y 3 en Portugal.

Innovación

En la actualidad, CUPA dedica un enorme esfuerzo a la investigación y desarrolla soluciones innovadoras que mejoran la eficiencia energética y la sostenibilidad del mundo de la construcción con la creación de nuevos productos como CUPACLAD®, el sistema de fachada ventilada con pizarra natural; THERMOSLATE®, el único captador solar térmico de pizarra natural del mercado que permite generar calefacción y agua caliente; STONEPANEL®, los paneles premontados de piedra natural para el revestimiento de paredes; y STONETACK®, el primer panel autoadhesivo de pizarra natural.

Adicionalmente, en el marco del Programa Operativo Feder Galicia 2014-2020, subvencionado por la Agencia Gallega de Innovación y con el apoyo de la Consellería de Economía Empleo e Industria, CUPA GROUP ha llevado a cabo, desde el ejercicio 2018 al 2020, el proyecto CUPA 4.0, que tiene como objetivo dinamizar el cambio del modelo de producción (extracción, transformación y almacenamiento) de la pizarra, en la actualidad escasamente automatizado. Proyecto que se ha ampliado durante el ejercicio 2021 por CUPA mejorando el trabajo la automatización de las naves de pizarra principalmente.

Otros negocios

BURTON ROOFING MERCHANTS Ltd, sociedad británica con más de 35 años de historia, es un referente en la distribución de materiales para cubiertas en el Reino Unido, con 13 almacenes situados en el Norte y Sur de Inglaterra y Escocia. Durante el ejercicio 2021 BURTON ROOFING ha adquirido a RINUS ROOFING incorporando al perímetro de cupa una red de 25 almacenes. Por su parte THERMOCHIP, S.L.U., pionero en la fabricación y comercialización de paneles sándwich en España, ha consolidado durante más de treinta años su posición como principal referencia en el sector de paneles para cubierta ligera, con más de seis millones de metros cuadrados instalados. Aportando conocimiento e innovación en proyectos a nivel nacional e internacional en todo tipo de edificaciones.

Principales factores y tendencias que pueden afectar a la futura evolución

Indicadores macroeconómicos. El BCE se vio obligado a reaccionar a la crisis económica fruto de las medidas de contención del COVID-19 medidas que se extendieron durante el año 2021 y que seguirán adoptándose en el año 2022. La valoración por parte del BCE del escenario económico es positiva gracias a la positiva evolución de la demanda y del mercado laboral a pesar del aumento de los precios energéticos y la escasez de materiales.

El grupo CUPA, a pesar de la inflación y la crisis por la escasez de materiales, ha seguido con la senda iniciada en el 2020 de del crecimiento inorgánico con la adquisición de dos sociedades pizarreras en España y una sociedad distribuidora en el Reino Unido.

Para el año 2022, las tendencias en edificación mantendrán un espíritu muy similar a las de años

anteriores, seguirán concentrados en la superación de dos retos cruciales; las construcciones sostenibles y respetuosas con el medio ambiente y la apuesta por la eficiencia energética. Tanto la pizarra como la piedra fabricada y/o comercializadas por CUPA son productos naturales, con bajo impacto en emisiones y consumos de energía y agua, no sometidos a procesos térmicos en su fabricación. Todo ello supone una ventaja a la hora de seleccionar los materiales en una edificación. También los paneles Thermochip son una solución idónea para aquellas edificaciones de consumo casi nulo (ECCN).

Visión estratégica, misión y objetivos estratégicos

Con un claro compromiso a la contribución y mejora del Desarrollo Sostenible, CUPA adopta una visión estratégica a largo plazo basada en la elevada calidad de los productos comercializados, en el respeto hacia los derechos fundamentales en materia social y de trabajo y en una apuesta respetuosa hacia el medio ambiente; de este modo, la calidad y el compromiso ambiental se convierten en la piedra angular de la visión de la organización:

“Alcanzar la excelencia en el ámbito de la selección, distribución y apoyo técnico para ofrecer un producto y servicio excelente a clientes, construyendo juntos un mundo más sostenible”

La misión de la organización se concreta en:

“Comercializar el producto más sostenible y eficiente para cubiertas, asumiendo el rol como líderes del sector para fomentar su uso frente a productos artificiales.”

CUPA tiene por líneas estratégicas básicas las siguientes:

- Aseguramiento de la satisfacción y confianza del cliente, mediante la comercialización de los productos solicitados de acuerdo con los requisitos acordados, cumpliendo los plazos establecidos.
- Mejora continua en la prestación de los servicios, optimizando la gestión de calidad y consiguiendo para CUPA y para sus clientes los mejores resultados posibles.
- Trabajo en equipo y gestión del conocimiento, garantizando la comunicación interna necesaria, la colaboración entre todo el personal de CUPA y optimizando el trabajo.
- Por todo ello, así como por la cualificación del personal, CUPA tiene plena confianza en la capacidad para la comercialización de los productos que los clientes solicitan, y pretende ser un eficaz colaborador de estos.
- Competir en igualdad de condiciones, en lo relativo a precio y calidad de los productos comercializados, con la principal competencia a nivel nacional e internacional.
- Utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones como un medio de comunicación permanente con el cliente.
- Proteger el medio ambiente y el entorno, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de alteración que pudiera originarse por las actividades de CUPA GROUP, especialmente en relación con la producción de residuos, fomentando la reutilización y reciclaje, y en el consumo de energía, realizando un uso eficiente.

La gestión de CUPA GROUP busca crear el máximo valor para los diferentes grupos y partes interesadas en la actividad realizada.

Los objetivos estratégicos de CUPA son los que se enumeran a continuación:

- Conseguir la máxima satisfacción de los clientes.
- Mantener los actuales estándares de calidad y servicio que promueven la estabilidad y garantizan la recurrencia de los ingresos.
- Incrementar la oferta de productos que permiten aumentar la diversificación de la cartera de actividades, reduciendo al mismo tiempo la exposición a los ciclos económicos en algunos mercados.
- Expandir la actual base de clientes a través de un continuo esfuerzo comercial en nuevos mercados.
- Gestionar racionalmente la relación con el entorno.
- Alcanzar y demostrar una sólida actuación ambiental controlando el impacto de actividades y servicios sobre el medio ambiente.

4 Gestión Ambiental

CUPA GROUP tiene entre sus principios de estrategia empresarial la protección del medio ambiente. El desempeño medioambiental de la compañía es crucial a la hora de desarrollar sus actividades relacionadas con la explotación minera y la venta de sus productos.

Para ello el grupo ha realizado inversiones en materia medioambiental por importe de 1.934.766 euros (1.333.446 euros al 31 de diciembre de 2020), y ha incurrido en gastos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente por 1.107.135 euros (996.758 euros al 31 de diciembre de 2020). Asimismo, y como consecuencia de la actividad de explotación minera realizada por parte de las sociedades del grupo, se han formalizado avales en relación con obligaciones de recuperación medioambiental. Adicionalmente se hace un seguimiento continuo de la gestión medioambiental, por la persona encargada de la prevención medioambiental del grupo, tratando de aportar soluciones innovadoras y generadoras de progreso real.

4.1 Principales riesgos ambientales

Los principales riesgos de CUPA GROUP proceden de las actividades ligadas a la extracción y transformación de los materiales. De esta forma, los principales riesgos ambientales definidos por CUPA GROUP están ligados a la actividad extractiva y serían los siguientes:

- **Atmósfera**
 - Emisiones difusas de partículas de polvo derivado de la extracción, manipulación, procesado y transporte del material.
 - Emisiones de combustión procedentes de maquinaria y vehículos.
 - Contaminación acústica provocada por la intensidad sonora de equipos, maquinaria y vehículos durante la fase de extracción y transformación de la pizarra
 - Contaminación lumínica, ligada a los sistemas de iluminación exteriores
- **Agua**
 - Captaciones de agua de pozos y aguas superficiales
 - Vertidos de aguas residuales e industriales
- **Suelo**
 - Erosión y destrucción del suelo derivado de las actividades extractivas
 - Generación de residuos
- **Generación de consumos de materias primas y materiales auxiliares provenientes de las actividades de extracción y transformación**
- **Biodiversidad**
 - Desaparición y/o disminución de la cubierta vegetal
 - Pérdida de diversidad de especies florísticas y faunísticas en zonas de explotación

- Paisaje
 - Cambio de paisaje derivado de las actividades ligadas a los movimientos de tierras

Las actividades ligadas a la comercialización de productos y otro tipo de tareas administrativas de la organización van a tener como principales impactos en la actividad los consumos de materiales, energía y la generación de residuos, siendo su relevancia mucho menor a los riesgos vinculados a la actividad extractiva y de transformación.

El sistema de gestión integrado de calidad y medio ambiente de comercialización de los productos de CUPA PIZARRAS, analiza los riesgos ambientales derivados de la comercialización del producto.

Para realizar el análisis de riesgos ambientales, se emplea una metodología de evaluación de estos mediante ponderación de diferentes aspectos de forma que se valora la magnitud de los mismos, en función de su impacto al medio ambiente. Al ser conocedores de estos, se pueden establecer medidas encaminadas a reducirlos.

CUPA PIZARRAS cuenta con Vigilancia Ambiental para sus procesos y actividades, haciendo hincapié en las actividades extractivas y de comercialización del producto.

4.2 Políticas y compromisos

Durante el periodo de 2021 CUPA GROUP ha dado desarrollado diversas políticas ambientales que rigen sus líneas de actuación ambiental invirtiendo en investigación y desarrollo para lograr una gestión eficiente y sostenible de los recursos.

Política de Medio Ambiente y Energía

CUPA GROUP, en su liderazgo de responsabilidad con el medio ambiente, es consciente de la necesidad de su preservación y de la implicación de la propia compañía, la dirección, sus empleados y partes interesadas para lograrlo.

De esta forma, CUPA GROUP hace pública la política de Medio Ambiente para transmitir su liderazgo a las partes interesadas con el fin de conseguir el buen desempeño medioambiental a través de las siguientes líneas de actuación.

Líneas de actuación

Garantizar la protección del medio ambiente a través de la identificación de los riesgos y los aspectos ambientales del conjunto de las actividades que desempeña CUPA GROUP, disponiendo de los recursos necesarios para los mismos.

Proteger el medio ambiente y contribuir a su preservación, el cuidado para la perdurabilidad del negocio y para el desarrollo sostenible, económico y social del entorno, garantizando la prevención, control y minimización de los impactos medioambientales de nuestras actividades.

Adoptar mecanismos de comunicación y sensibilización con todos sus trabajadores con el fin de incentivar las políticas de respeto al medioambiente, valorando cualquier aportación que los trabajadores puedan hacer para lograr este objetivo.

Respetar y cumplir la normativa vigente en materia medioambiental, adoptando firmemente por el avance científico, llevando a cabo inversiones en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) para lograr una gestión eficiente y sostenible de los recursos.

Promover el consumo responsable de energía, gestionándola de forma que garanticemos la mejora continua en el desempeño energético de los procesos de la organización.

Colaborar en la lucha contra el cambio climático, controlando nuestros consumos de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a estos.

Utilizar de manera responsable y eficiente los recursos naturales, buscando en todo momento el equilibrio entre la actividad económica y la preservación medioambiental

Optimizar, minimizar y reutilizar siempre que las condiciones lo permitan, las materias primas y materiales empleados en las actividades desarrolladas por CUPA GROUP, disminuyendo de esta forma los impactos asociados.

Prevenir la contaminación atmosférica sobre el entorno, minimizando la dispersión de partículas y emisiones con posible afección al entorno y a la biodiversidad.

Gestionar y almacenar los residuos de forma adecuada, asegurando su correcta gestión conforme a la normativa vigente, intentando siempre que sea posible minimizar las cantidades generadas, almacenadas y el tiempo de almacenamiento.

Reducir el uso de materiales químicos peligrosos, intentando siempre que sea posible reemplazarlos por materiales más respetuosos para el medio ambiente, así como asegurar y minimizar el almacenamiento de estos conforme a la normativa vigente.

Disponer de las fichas de seguridad de los productos químicos empleados para conocer los riesgos que entrañan para el medio ambiente y las personas y las actuaciones a emprender en casos de incidentes.

Promover la conservación y rehabilitación de las zonas y pueblos donde está radicada la actividad productiva, apoyando iniciativas sociales y culturales que supongan mejoras para estas comunidades.

Reducir el consumo de energía en un 5% hasta 2025 sobre el consumo de energía total del grupo.

Reducir las emisiones de CO2 en un 5% sobre las emisiones totales del grupo hasta 2025.

Reducir los residuos peligrosos e inertes generados en un 2% hasta 2025 en los centros productivos de piedra y pizarra, principales productores de estos.

Reducir el consumo de materias primas y auxiliares en peso en un 2% hasta 2025 consumidas en los centros productivos de piedra y pizarra, principales consumidores de estas.

Lograr que el 90% del personal de CUPA GROUP tenga formación en 2025, tomando como año base 2021, en los siguientes aspectos ambientales: emisiones y energía y cambio climático, consumo de agua, biodiversidad, consumo de materiales, residuos y productos peligrosos.

Revisar periódicamente los indicadores de seguimiento ligados a los objetivos de reducción.

Política de Gestión del Agua

CUPA GROUP, en su liderazgo de responsabilidad con el medio ambiente, está decidida a gestionar de forma eficiente y sostenible el agua.

El objetivo de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas de Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos es prioritario para la organización.

Teniendo en cuenta que la mayoría de nuestras actividades se desarrollan en el entorno natural, somos conscientes de la necesidad de preservar la disponibilidad de este recurso, manteniendo su calidad y el equilibrio ecológico de los sistemas en los que se encuentra.

Por ello, CUPA GROUP promueve los siguientes principios para asegurar la adecuada gestión del agua como consumidor de esta.

Gestionar de forma adecuada, responsable, eficiente y segura el agua durante todo el ciclo integral, para favorecer la conservación de los ecosistemas y el desarrollo social.

Garantizar el acceso del agua potable a todos los empleados de la compañía

Preservar los recursos hídricos que se encuentran en nuestras instalaciones y en el entorno.

Alentar a todos los centros productivos de CUPA GROUP a reducir el uso y el consumo del agua y de esta forma el vertido a través de campañas de sensibilización en el consumo y buen desempeño de este recurso.

Emplear de forma adecuada las fuentes de agua aptas para diferentes usos, maximizando siempre que sea posible la reutilización y reciclaje de esta para garantizar la perdurabilidad de su suministro en nuestras instalaciones, minimizando de esta forma el consumo y la afección al medio natural.

Promover el uso de las mejores tecnologías y prácticas para asegurar el buen desempeño en el uso del agua

Controlar la calidad de las aguas captadas y vertidas conforme a la legislación vigente, instalando en los procesos más contaminantes sistemas de retención de contaminantes.

Poner en conocimiento nuestra política de gestión del agua a nuestras partes interesadas.

Poner en conocimiento nuestra política de gestión del agua a nuestras partes interesadas.

Reducir el consumo de agua un 5% hasta 2025 en la producción de productos de pizarra por ser la principal consumidora de agua.

Revisar periódicamente los indicadores de seguimiento ligados a los objetivos de reducción.

Política de Biodiversidad

CUPA GROUP, en su liderazgo de responsabilidad con el medio ambiente, tiene entre sus principales objetivos la conservación de la biodiversidad y el patrimonio natural. La Biodiversidad es un valor clave para Cupa Group, por el valor que genera en gran parte de los entornos donde se desarrollan nuestras actividades, por ello se promueve su conservación para facilitar el desarrollo social y económico.

Por ello, CUPA promueve los siguientes principios para asegurar la adecuada gestión de la biodiversidad.

Principios

Respetar las áreas protegidas y de alto valor ecológico de nuestro entorno.

Establecer la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad como elemento clave a la hora de emprender decisiones estratégicas de Cupa Group en la planificación, operación y abandono de las actividades productivas.

Minimizar en la medida de lo posible la pérdida de biodiversidad en las áreas de trabajo que requieran la ampliación o expansión de las actuales.

Controlar y minimizar los impactos sobre la biodiversidad en las diferentes áreas en las que pueda haber afección al medio natural por el desarrollo de nuestras actividades.

Participar en proyectos que contribuyan a la preservación de la biodiversidad.

Dar a conocer, divulgar, formar y sensibilizar en biodiversidad y su conservación a los empleados y demás partes interesadas de la compañía a través de la transmisión de buenas prácticas y temáticas de biodiversidad de diferente índole.

Restaurar el entorno natural, siempre que sea posible empleado las mejores técnicas y preservando el valor ecológico natural de las zonas.

Realizar revisiones en las instalaciones para medir el desempeño ambiental en materia de biodiversidad por parte de la organización.

Realizar revisiones en las instalaciones para medir el desempeño ambiental en materia de biodiversidad por parte de la organización consiguiendo en 2025 un valor de implementación de esta sistemática mensual en al menos el 90 % de los centros productivos y extractivos y tomando como año base el periodo de 2021.

Incrementar en 2025 tomando como line base 2021 la participación en proyectos de preservación de la biodiversidad en un 50%.

Realizar seguimiento de indicadores de biodiversidad de forma periódica.

Política de calidad y medio ambiente de Cupa Pizarras

CUPA PIZARRAS centra su actividad en la comercialización de productos de pizarra natural para tejados y fachadas.

Desde 1892, CUPA PIZARRAS ha sido pionera en el establecimiento de sistemas de control, análisis y selección de pizarra natural, estando siempre a la altura de las necesidades de nuestros clientes y demás partes interesadas, actuales y potenciales, ofreciendo un sistema de trazabilidad a través de la monitorización de todo el proceso, que garantiza nuestro valor diferencial: la calidad de nuestros productos.

El compromiso medioambiental de CUPA PIZARRAS se pone de manifiesto en los productos que comercializamos mediante las novedosas soluciones que hemos implantado y que se

caracterizan por un claro enfoque dirigido a la reducción del consumo energético y las emisiones de CO₂, utilizando para la distribución de nuestros productos medios de transporte como el marítimo, que es más limpio y eficiente.

Gracias a nuestra apuesta decidida por la calidad de nuestros productos y la protección del medio ambiente, nos hemos ganado la confianza de miles de arquitectos, colocadores y clientes, que han reafirmado nuestro liderazgo mundial en el sector de la pizarra natural.

Es por todo ello que en CUPA PIZARRAS en la actividad de comercialización hemos optado por la adopción de un modelo de gestión basado en las Normas UNE-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001, y que se sustenta en las siguientes directrices, que son a su vez el marco de referencia para el establecimiento de nuestros objetivos y metas:

Los clientes son nuestra razón de ser, por lo que debemos conocerlos, detectar sus necesidades y satisfacerlas, mediante un contacto directo que nos permita evaluar su percepción sobre nuestros productos y así poder mejorarlos continuamente;

Prestar nuestros servicios con los máximos niveles de prevención de la contaminación y gestionados de manera eficaz;

Cumplir los requisitos legales, contractuales o de otra índole, aplicables a nuestra actividad;

Incorporar nuevas tecnologías a la comercialización de nuestros productos;

Prestar un servicio homogéneo y sistematizar procesos y metodologías de actuación;

Fomentar la comunicación interna con objeto de favorecer un ambiente participativo entre nuestros trabajadores e implicarlos en la consecución de los objetivos de la calidad y ambientales;

Potenciar la formación a todos los niveles con objeto de disponer de personal capacitado, profesional y colaborador;

Potenciar las relaciones con los proveedores clave para conseguir una colaboración mutuamente beneficiosa;

Proteger el medio ambiente y contribuir al desarrollo sostenible, garantizando la prevención y minimización de cualquier tipo de alteración que pudiera originarse por nuestras actividades,

Gestionar la energía para garantizar la mejora continua del desempeño energético.

Considerar la mejora continua de la calidad y el medio ambiente como un objetivo permanente, que incremente la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas.

La Política de calidad y medio ambiente del sistema integrado de gestión es difundida a todo el personal a través de seminarios de formación. Además, se encuentra disponible en las zonas comunes de las instalaciones de CUPA PIZARRAS, y en la página web de la organización. De esta forma, la Dirección de CUPA PIZARRAS se asegura que la Política del sistema integrado de gestión está a disposición de todas las partes interesadas, trabajadores, clientes y público en general.

Política de cambio climático de Cupa Pizarras

CUPA PIZARRAS, en su liderazgo en la lucha para proteger el medio ambiente y contra el cambio

climático, es consciente de la necesidad de colaboración para lograr cumplir con los objetivos del Acuerdo de París, que requiere de grandes esfuerzos por parte de toda la sociedad para dar cumplimiento a las metas establecidas en la lucha contra el cambio climático.

De esta forma, CUPA PIZARRAS hace pública la Política de Cambio Climático para difundir su liderazgo en la lucha contra el mismo y transmitiendo esta política a las partes interesadas con el fin de conseguir entre todos un buen desempeño hacia una economía baja en carbono.

Las líneas básicas de actuación contra el cambio climático serán las siguientes:

Colaborar en la lucha contra el cambio climático a través de la verificación de la huella de carbono de gases de efecto invernadero (GEI) para Scope 1 y Scope 2 provenientes de la actividad de comercialización de productos de pizarra.

Conseguir cumplir el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), verificadas a través del cálculo de Huella de Carbono, un 5% durante el periodo de 2020 y 2021.

Lograr la implicación total del personal, colaboradores y demás partes interesadas para conseguir dar cumplimiento a los objetivos de lucha contra el cambio climático.

Compensar las emisiones de carbono de gases de efecto invernadero (GEI) a través de la participación en proyectos de economía baja en carbono y plantación de árboles, para de esta forma ser neutrales en cuanto a emisiones de efecto invernadero y a la vez contribuir a mejorar la economía en las zonas de desarrollo de estos proyectos a través de nuestra inversión.

Fomentar el uso responsable y eficiente de la energía y los recursos no renovables por parte de todas las partes interesadas.

Formar al personal de CUPA PIZARRAS en materia de lucha contra el cambio climático para conseguir involucrarlos como parte activa en esta materia.

Identificar los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático de la organización, teniéndolos en cuenta a la hora de tomar decisiones estratégicas de la compañía.

Dotar a todo el personal de CUPA PIZARRAS de los medios necesarios para lograr la aplicación y cumplimiento de la política de Cambio Climático.

Esta política de cambio climático es de aplicación a la actividad de comercialización y productos de pizarra de CUPA PIZARRAS.

4.3 Certificaciones

El principio de precaución se aplica con la aceptación de las Políticas de calidad y medio ambiente por parte de la organización. El cumplimiento de los requisitos legales impuestos por la administración asegura el cumplimiento de este. Además, la empresa cuenta con seguros de responsabilidad civil para dar cobertura a posibles problemas.

4.3.1 Pacto Mundial de la ONU

En 2021, CUPA GROUP se ha adherido a la Red de Pacto Mundial. De esta forma, la organización acepta los 10 principios de la ONU en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción consensuados internacionalmente, comprometiéndose a

implementarlos a nivel interno. Relacionado con esto, el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible es parte del proceso de adhesión. La empresa asume como suyos tanto los 10 principios del pacto mundial como los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para actuar de forma responsable generando desarrollo sostenible.



APOYAMOS
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



4.3.2 ISO 14001:2015

Cupa Pizarras, S.A. dispone de la certificación ISO 14001:2015, para la comercialización de sus productos. La adaptación de la norma a su nueva versión en 2018 ha conllevado la implicación de todo el personal de la organización para su consecución, siendo satisfactoria para la organización.



El nuevo enfoque de los impactos, centrado en el análisis de ciclo de vida del producto, ya había sido incorporado en CUPA PIZARRAS a través de las declaraciones ambientales de sus productos bajo diferentes esquemas internacionales.

Mediante esta norma se evalúan de forma sistemática los aspectos ambientales, controlando así los mismos y aplicando siempre los principios de protección y de prevención de daños al medio ambiente.

4.3.3 Control de calidad de productos, ISO 9001:2015

El control de calidad de productos y servicios es uno de los valores esenciales CUPA PIZARRAS. Esta certificación aporta calidad en los procesos internos y externos de comercialización de los productos de CUPA PIZARRAS.

En 2018, se ha adaptado a la nueva versión de la norma de 2015 de forma satisfactoria. El nuevo enfoque a procesos de la norma establece el control de los mismos, al cual CUPA PIZARRAS ha sabido adaptarse.



4.3.4 Sistema constructivo Passivhaus

El sistema THERMOCHIP HOUSING para la envolvente de la edificación, ha conseguido la certificación como sistema constructivo Passivhaus. Esto significa que la solución constructiva se adapta a las exigencias demandadas por el pasivhaus institut, para la construcción de casas pasivas que permiten un ahorro de energía de hasta un 90% con bajas emisiones de CO2.

Desde hace más de dos décadas, el estándar Passivhaus de origen alemán ha sido la referencia mundial para la obtención de edificios certificados como pasivos. Este tipo de obras están construidas teniendo en cuenta la climatología, la geografía, la orientación de la vivienda, y exigiendo un alto grado de aislamiento de la envolvente sin puentes térmicos, además de una buena estanqueidad del aire exterior de toda la edificación. Para conseguir un resultado que se ajuste a las exigencias de este certificado alemán, es necesario seguir una construcción que en invierno y en verano combine un elevado confort interior, con un consumo de energía muy bajo. Con este tándem perfectamente nivelado, las construcciones consiguen un ahorro entre un 60% – 90% de la demanda de energía, con pocas emisiones.

THERMOCHIP ha logrado convertirse en la primera empresa gallega en conseguir la certificación como sistema constructivo integral de envolvente passivhaus en el periodo de 2020.



4.3.5 Carbon Neutral

En 2021 CUPA PIZARRAS renovó su certificado como empresa Carbon Neutral para su actividad de comercialización de Pizarra.

Con esta certificación, la compañía reafirma su compromiso con el medio ambiente y su lucha para hacer frente al cambio climático.

En 2020, se aprobó la Política de Cambio climático de CUPA PIZARRAS, resultando la misma vigente hasta el fin de 2021 asociada a un Plan de Reducción de Emisiones de la organización con el mismo periodo de vigencia. En la actualidad se está trabajando en desarrollar una nueva política de cambio climático para el periodo de 2022, así como en un nuevo Plan de Reducción de Emisiones.

Además, para la compensación se ha participado, a través del organismo Carbon Footprint, en un proyecto VCS de Protección del Amazonas para luchas contra la deforestación adherido a REDD+ y un proyecto de plantación de árboles en el Reino Unido.



Relacionado con esto, los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático se recogen en el apartado 3.5. Cambio climático y Emisiones de CO₂.

4.3.6 Otros esquemas de certificación

CUPA dispone de diferentes esquemas ambientales de análisis de ciclo de vida de producto. Estos análisis de ciclo de vida se enmarcan en las Declaraciones Ambientales de Producto.

En Francia el producto está certificado en FDES, acorde al esquema internacional francés de análisis de ciclo de vida.

En 2019 se logró la certificación de análisis de ciclo de vida de productos bajo el esquema inglés BRE, del cual CUPA es miembro, añadiendo en 2021 dos nuevas certificaciones de análisis de ciclo de vida para el sistema CUPACLAD.

Además, cabe destacar que gracias a la colaboración de Cupa Innovación se consiguió para el sector de la pizarra, la declaración ambiental del producto DAPcons.

Adicionalmente en 2020, THERMOCHIP logró la declaración ambiental del sistema de panel THERMOCHIP HOUSING, que sigue en vigor.

Los esquemas de certificación de análisis de ciclo de vida dan transparencia al desempeño medioambiental de desarrollo del producto, puesto que son puesto a disposición de las partes interesadas a través de diferentes medios para su consulta.

El periodo de 2021, ha supuesto un gran avance para la organización en materia de RSE y por ende de sostenibilidad logrado CUPA GROUP la medalla de calificación de sostenibilidad SILVER con ECOVADIS.

En lo que respecta a la calidad de producto, partiendo siempre de la norma UNE 12326 de Productos de Pizarra y Piedra Natural para tejados inclinados y revestimientos, la empresa se adhiere a varias normas internacionales específicas de calidad de producto de la pizarra.

Entre ellas destacan las certificaciones de producto de LNE NF-228 *Ardoises* de Francia y la norma ATG de certificación de calidad de producto belga.

Además, damos cumplimiento a otros esquemas de calidad internacionales, para dar cumplimiento a los requerimientos de nuestros principales clientes.

4.4 Energía

Los principales consumos energéticos de la organización provienen de consumos eléctricos y de combustibles, habiendo una pequeña cantidad de consumo de gas GLP.

El consumo calculado para el periodo de 2021 es de 160.818.310 kWh, de los cuáles 28.672.281 kWh provienen de fuentes de energías renovables y 132.146.029 kWh provienen de fuentes de energía no renovables.

Consumo en KWh	Renovable / no renovable	2019	2020	2021
Electricidad	No renovable	16.207.417	13.183.413	17.256.403
	Renovable	18.829.740	20.118.056	28.667.726
Gas (GLP)	No renovable	52.072	2.629	16.325
Gas natural	No renovable	n.d	n.d	68.500
Gasóleo	No renovable	87.403.801	90.050.183	114.420.301
	Renovable	n.d	n.d	4.555
Gasolina	No renovable	82.415	32.765	266.203
Queroseno	No renovable	n.d	n.d	118.297

Durante el ejercicio 2020 se produjo una reducción en los consumos debido a la interrupción de la actividad debido al confinamiento como consecuencia de la pandemia mundial de COVID, que se vieron recuperados en 2021, periodo durante el cual en parte se incrementamos debido a la expansión de la compañía.

La organización ha establecido un objetivo de Reducción de Energía en un 5% hasta 2025 sobre el consumo de energía total del grupo mencionada en su Política de Medio Ambiente y Energía y ha aplicado medidas encaminadas a reducción el consumo energético en sus instalaciones, entre las que destacan:

- Puesta a disposición mediante publicación en web del Manual de buenas prácticas en oficinas para consulta partes interesadas en el caso de la comercialización de productos de CUPA PIZARRAS.
- En 2021, también se entregó formación a gran parte del personal de CUPA GROUP con correo electrónico difundiendo las políticas ambientales del grupo. Estableciendo el objetivo de Lograr que el 90% del personal de CUPA GROUP tenga formación en 2025, tomando como año base 2021, en los siguientes aspectos ambientales: emisiones y

energía y cambio climático, consumo de agua, biodiversidad, consumo de materiales, residuos y productos peligrosos.

- Formación a personal en Sistemas de gestión de calidad y medio ambiente en CUPA PIZARRAS.
- Formación a personal de CUPA PIZARRAS en consumo eficiente de combustible, uso de iluminación y equipos de climatización para dar cumplimiento al Plan de Reducción de emisiones 2020-2021.
- Instalación de sistemas de iluminación interior eficientes basados en sistemas LED.
- Mejora de las instalaciones eléctricas de los centros de transformación de productos. Se destaca mejoras en centro de transformación eléctrico con la eficiencia mejorada.
- Instalación de sistemas eficientes de captación de partículas de polvo.
- Compra y/ o alquiler de equipos / vehículos eficientes. Destacando la mejora en la eficiencia de máquinas de labrado y la instalación de robot eficiente energéticamente.

Además de las medidas de ahorro de energía que aplicamos en nuestras instalaciones, ofrecemos a nuestros clientes una amplia oferta de sistemas constructivos y productos eficientes energéticamente tales como THERMOCHIP HOUSING, CUPACLAD, THERMOSLATE y STONEPANEL.

4.5 Cambio climático y Emisiones de CO₂

El cambio climático juega un papel importante en el futuro del planeta, por lo que no debe ser obviado por las organizaciones definiendo los principales riesgos y oportunidades derivados del mismo.

Los riesgos del cambio climático evaluados por la organización se enumeran a continuación:

1. Riesgos ligados al marco normativo. Estos riesgos están derivados de la normativa cada vez más exigentes en cuanto a emisiones de combustión de vehículos y maquinaria, uso de energías renovables y otras normativas
2. Riesgos meteorológicos. Estos riesgos son los relacionados con eventos meteorológicos extremos que pueden dificultar las operaciones de extracción y transporte de materias primas y producto terminado.
3. Riesgo de cara a cliente. La reducción de recursos naturales provoca indirectamente también el incremento de las emisiones que provocan cambio climático.

Para la gestión de estos riesgos CUPA enumera las siguientes oportunidades:

1. Innovación como pilar para de la organización
2. Análisis y certificación de huella de carbono de productos a través de análisis de ciclo de vida de estos.
3. Políticas con enfoque medioambiental de la organización
4. Compra en el mercado de energía con componente renovable
5. Mejora de la eficiencia energética de instalaciones
6. Control de consumos de materias primas y auxiliares relacionados con las emisiones de CO₂.

Para contribuir a la lucha contra el cambio climático, en 2020 CUPA PIZARRAS se ha certificado *Carbon Neutral* según el esquema *Carbon Trust* y ha continuado con la renovación de su certificado en 2021.

Además, CUPA PIZARRAS ha continuado con su Plan de Reducción de Emisiones 2020-2021 a través del cual se ha descrito la estrategia para la reducción de un 5 % de las emisiones de Huella de Carbono para Alcances 1 y 2.

Se está trabajando en un nuevo Plan de Reducción de Emisiones tanto para CUPA GROUP, alineado con el objetivo definido en su Política de Medio Ambiente y Energía de reducción de emisiones de CO₂ en un 5% sobre las emisiones totales del grupo hasta 2025. como para CUPA PIZARRAS.

En el Plan de Reducción de Cupa Pizarras, 2020-2021 se han aplicado nueve medidas para la reducción de emisiones, las cuáles se han implementado en su mayoría en 2020 y 2021.

Nº	Título	Ambito de actuación	Fuente de emisión	Periodo de implantación
1.1	Sistemas de control de consumo de combustible	Eficiencia energética	Combustión de fuentes móviles. Alcance 1	Ya implantada
1.2	Formación de buenas prácticas en la conducción y manejo de vehículos	Formación y sensibilización	Combustión de fuentes móviles. Alcance 1	2020
1.3	Formación de buenas prácticas ambientales en manejo de carretilla	Formación y sensibilización	Combustión de fuentes móviles. Alcance 1	Ya implantada
1.4	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado	Eficiencia energética	Emisiones fugitivas de gases de equipos refrigeración	Ya implantada
2.1	Reducción del consumo energético por sustitución de luminarias exteriores más eficientes tipo LED y la eliminación de puntos de luz innecesarios	Eficiencia energética	Consumo de energía eléctrica. Alcance 2	2020
2.2	Buenas prácticas ambientales de consumo de energía eléctrica en iluminación	Formación y sensibilización	Consumo de energía eléctrica. Alcance 2	2020
2.3	Mejora en la eficiencia de los sistemas de iluminación interior del edificio de Cupa Pizarras	Formación y sensibilización	Consumo de energía eléctrica. Alcance 2	2021-2022
2.4	Buenas prácticas consumo eléctrico en equipos de climatización	Formación y sensibilización	Consumo de energía eléctrica. Alcance 2	2020
2.5	Instalación de iluminación LED en la mayoría de luminaria del interior de la edificación	Eficiencia energética	Consumo de energía eléctrica. Alcance 2	Ya implantada

Las Emisiones de CO₂ están ligadas al cambio climático, y se controlan mediante mecanismos definidos en las líneas anteriores.

CUPA reporta las siguientes emisiones de Alcance 1 procedentes de fuentes de combustible móviles, no se dispone de fuentes fijas. Se han registros en 2021 de emisiones fugitivas de equipos de refrigeración.

En total, en 2021 las emisiones de Alcance 1 han sido 28.133,31 Ton CO₂ equivalentes, que se desglosan en la siguiente tabla:

Alcance 1-Ton CO ₂ Equivalentes-		
2019	2020	2021 ¹
20.585	21.186	28.133

Las Emisiones de Alcance 2 procedentes del consumo de energía eléctrica totales son 11.443 Ton CO₂ equivalentes las cuáles son reportadas desglosadas a continuación:

¹ Los factores de emisión utilizados para el cálculo demisiones de alcance 1 son la calculadora de huella de carbono de alcance 1+2 para organizaciones de Miteco y DEFRA.

Alcance 2-Ton CO2 Equivalentes:		
2019	2020	2021 ²
14.314	10.329	11.443

Se reportan emisiones de Alcance 3 derivadas de los viajes de negocio de BURTON en 2021, las cuáles se estiman en un total de 0,72 Ton CO2 equivalentes. En la siguiente tabla se encuentran desglosadas:

Fuente	Ton CO ₂ equivalentes 2021 ³
Vuelos de trabajo domésticos	0,08
Vuelos de trabajo a países UE	0,55
Transporte público-Taxi	0,06
Transporte público-Tren	0,03

4.6 Contaminación atmosférica y otros contaminantes que agotan el ozono

Los principales focos de contaminación atmosférica se relacionan con las emisiones de maquinaria y vehículos procedentes del consumo de combustibles. El control de la contaminación se efectúa de la siguiente forma:

1. Controles de Inspección Técnica de Vehículos asegurando de esta forma el control de la emisión de las partículas de estos.
2. Registro del consumo de combustibles de todas las operaciones y actividades de la organización, donde se pueden ver las desviaciones posibles que pueden incrementar la emisión de contaminantes.
3. Correcto mantenimiento de vehículos y maquinaria susceptible de causar emisiones. Se registrarán las actuaciones en los diferentes vehículos/maquinaria, para detectar posibles problemas que puedan dar lugar a emisiones no deseables de partículas a la atmósfera.
4. Formación en buenas prácticas en la conducción y manejo de maquinaria en ciertos a ciertos sectores de CUPA.
5. Transporte marítimo. La ubicación de las instalaciones de transformación de producto, en su mayoría alejadas de instalaciones portuarias, hace que parte del transporte de los productos terminados se realice por carretera. Siempre que sea posible, la organización transporta su producto en barcos para disminuir las emisiones derivadas de los vehículos.

Las emisiones difusas de partículas de polvo al medio ambiente, despreciables en las actividades ligadas la comercialización del producto, van a aparecer en las etapas de extracción y transformación, siendo controladas en la fase de extracción mediante:

- Riego de pistas y zonas de tajo.
- Pulverización de agua de forma prácticamente continua en las operaciones de extracción.

² Los factores de emisión utilizados para el cálculo demisiones de alcance 2 son la calculadora de huella de carbono de alcance 1+2 para organizaciones de Miteco, DEFRA, ERSE, GHG *protocol* y *Governo Federal de Brasil* ministerio de ciencia tecnología e innovación.

³ Los factores de emisión utilizados para el cálculo de emisiones de alcance 3 son de DEFRA.

- Lavado de vehículos en las zonas habilitadas para tal fin previa salida de los mismos de la explotación.
- Limitación de la velocidad en pistas y zonas de explotación.
- Reducir al máximo la altura de carga, y descarga de material a los camiones, para evitar el movimiento de polvo.
- Contemplar la posibilidad de instalación de capotajes en caso de condiciones meteorológicas de viento extremo a la hora de transportar el material mediante camiones.

Las emisiones difusas derivadas de las operaciones de transformación de la pizarra se controlan mediante los siguientes mecanismos:

- Sistemas de extracción de polvo en el interior de las instalaciones con sistemas de recogida de los mismos para evitar su salida al exterior de la instalación.
- Filtros de mangas de retención de partículas.
- Sistemas de pulverización de agua en determinadas actividades reteniendo las partículas de polvo en las mismas, que posteriormente son gestionadas en un sistema de depuración de aguas industriales.
- Mantenimientos periódicos de los sistemas de ventilación forzada y de los filtros de mangas, reemplazándolos si fuera necesario para evitar fugas de partículas.

No existen fuente de emisión fijas potencialmente contaminadoras de la atmósfera en las instalaciones.

No se han considerado las emisiones de sustancias que agotan el ozono (SAO), tales como CFC o HCFD, por no disponer la organización de sistemas de refrigeración de equipos eléctricos u otros equipos, que puedan dar lugar a emisiones fugitivas relacionadas con la emisión de los contaminantes antes mencionados.

En cuanto a los sistemas de aire acondicionado, los mantenimientos reglamentarios realizados desde han resultado en la realización de una pequeña recarga de gas en uno de los equipos, por lo que las emisiones fugitivas han sido igualmente muy bajas.

4.7 Contaminación acústica

El cumplimiento legal en materia de ruido ambiental de la organización viene asegurado por la realización de las operaciones con mayor presión sonora en horarios en los que los umbrales legales de ruido permiten niveles más elevados de sonoridad.

Se han aplicado medidas preventivas como adquisición de equipos con bajas emisiones sonoras, la mejora de equipos más antiguos en las operaciones relacionados con las actividades extractivas y transformación de productos de CUPA encaminados a reducir la presión sonora sobre el medio ambiente.

El control de la contaminación acústica se basa principalmente en estas premisas:

- Restricción las actividades más ruidosas a las horas diurnas
- Mantenimiento de los equipos, vehículos, maquinaria
- En caso de detección de niveles que pudieran ser anormales, se contará con un técnico competente que realice seguimiento para dar cumplimiento a los requisitos legales

4.8 Contaminación lumínica

Las restricciones del desarrollo de las actividades externas de CUPA a horas diurnas limitan la incidencia en la contaminación lumínica.

El proceso de almacenamiento del producto terminado no quiere del empleo de luminarias.

Para reducir el impacto de la iluminación exterior a la hora de elegir e instalar las luminarias al aire libre se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- A la hora de iluminar una zona/ edificación que se encuentre al aire libre se hará siempre desde arriba hacia abajo, para que el haz de luz se disperse lo mínimo posible.
- Se tendrá en cuenta la temperatura de color de la luminaria y la intensidad de esta, ya que muchas de las luminarias destinadas al ahorro energético pueden no ser beneficiosas de cara a las emisiones de haz de luz a la atmósfera. Se priorizarán las compras de lámparas de vapor de sodio de baja presión con temperatura de color máxima de 3000 Kelvin.
- Se minimizarán al máximo las emisiones de luz azul, ya que se ha comprobado que no sólo afectan a la visualización astronómica correcta, sino que también tiene efectos negativos en la vida silvestre y en la salud humana.
- En el caso de emplear iluminación LED controlar la intensidad para eliminar el brillo y la reflexión de los mismos al máximo, para evitar el espectro de luz azul
- Se eliminarán luminarias innecesarias, iluminando sólo el área necesaria, siempre que no pongan en peligro la seguridad de los trabajadores, reduciéndolas y consiguiendo de esta forma también un ahorro energético
- Se revisará que la ubicación y colocación de las luminarias que se vayan a instalar al aire libre tengan en cuenta la dispersión de la luz, por lo que habrá que valorar el diseño de estas, tomando como base el siguiente esquema de la Dark Sky Association.

Examples of Acceptable / Unacceptable Lighting Fixtures



Figure 1. Outdoor Lighting Basics - Dark Sky Association website

CUPA, debido a la cercanía de alguna de sus instalaciones al destino de turismo astronómico internacional de A Veiga (Ourense), tiene especial cuidado con la contaminación lumínica, de cara a permitir la visualización del entorno astronómico generador de riqueza en la zona.

4.9 Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica

Las medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente al medio ambiente se recogen en los siguientes puntos del documento:

- 3.6 Contaminación atmosférica y otros contaminantes que agotan el ozono.
- 3.7 Contaminación acústica.
- 3.8 Contaminación lumínica.

4.10 Economía circular

CUPA cuenta con personal y medios para controlar consumos y residuos asociados a la extracción, transformación y expedición de materias primas.

Los principales materiales empleados por la organización se describen en la tabla que se refleja a continuación:

Material	2019 (Tn)	2020 (Tn)	2021 (Tn)	Renovable/ no renovable
Pizarra	1.290.341	1.599.801	2.035.354	No renovable
Piedra	315.520	339.707	428.854	No renovable
Paletas de madera	4.290	3.471	4.927	Renovable
Granalla metálica	832	732	773	No renovable
Tableros de aglomerado	n.d.	1.844	2.900	No renovable

Para hacer un uso eficiente de las materias primas en línea con la Política de Medio Ambiente y Energía de CUPA GROUP se establecen las siguientes medidas alineadas con la Política de Medio Ambiente y Energía, que enuncia el siguiente objetivo de reducción:

Reducir el consumo de materias primas y auxiliares en peso en un 2% hasta 2025 consumidas en los centros productivos de piedra y pizarra, principales consumidores de estas.

- Control de consumo de materiales por los departamentos de operaciones e ingeniería para analizar las posibles desviaciones y compras innecesarias.
- Optimización de los materiales destinados a embalaje del producto final, para de esta forma disminuir sus consumos y los posibles residuos asociados a los mismos.
- Emplear siempre que sea posible materiales de origen reciclado, que se puedan reacondicionar, con menor embalaje, priorizando envases de grandes dimensiones a envases pequeños, teniendo cuidado siempre con las cantidades en el caso de los productos químicos peligrosos.
- Priorizar la compra de aquellos materiales cuyos embalajes puedan ser retornados a proveedor para reutilización o darles una segunda vida.
- Empleo de materiales reciclados y que se puedan reacondicionar siempre que sea posible. Se han empleado como materiales reciclados cuantificables por la

organización sobres de papel reciclados para gestión de documentos. Además, el hilo de diamante se entrega al proveedor para que lo reacondicione y pueda volver a ser empleado.

- Reutilizar los materiales de los procesos siempre que sea posible y sean apropiados para la reutilización (folios, archivadores antiguos, carpetas, sobres), hasta que se agote su vida útil.
- Investigación y formación del personal tanto en materias primas como en el packaging de los diferentes productos comercializados de cara a intentar reducir su huella en el medio ambiente.

4.11 Gestión de residuos

Como cualquier actividad de extracción, producción y venta de producto terminado, durante el desempeño de esta se producen residuos que deben ser gestionados conforme a la normativa vigente para minimizar los impactos de los mismos sobre el medio ambiente.

La prevención en la generación de residuos peligrosos es fundamental en CUPA, para minimizar los impactos ambientales y costes derivados de la gestión de estos.

CUPA GROUP conforme a su Política de Medio Ambiente y Energía, cuenta con sistemas de segregación de residuos en todas sus instalaciones, tanto en zonas de explotación, como plantas de producción, oficinas y almacenes tanto para residuos peligrosos como no peligrosos.

En 2021, se ha definido en la Política de Medio Ambiente y Energía de CUPA GROUP se ha definido el siguiente objetivo:

- Reducir los residuos peligrosos e inertes generados en un 2% hasta 2025 en los centros productivos de piedra y pizarra, principales productores de estos.

Para el conocimiento de las partes interesadas de las prácticas ambientales realizadas en las oficinas de CUPA PIZARRAS, se ha dispuesto en la página web el Manual de buenas prácticas ambientales. Así mismo CUPA GROUP ha formado a gran parte de su plantilla.

Los residuos industriales generados por la organización en 2021 se dividen en categorías de peligrosos (RP) y no peligrosos (RNP), dentro de estas categorías se segregan en función de sus características según los códigos de la Lista Europea de Residuos.

El método de eliminación de los residuos, para definir el destino final de los mismos, viene recogido en la información proporcionada por los gestores autorizados.

Residuos no peligrosos

Los residuos industriales no peligrosos procedentes de las actividades de CUPA tienen como principal destino operaciones de valorización de estos.

Residuos peligrosos

Los residuos peligrosos generados por CUPA se entregan a gestor autorizado cumpliendo de esta forma con la normativa vigente, teniendo como principal destino la valorización de estos.

Respecto a los residuos generados por el embalaje de los productos vendidos, es el comprador de estos el que se encarga de valorizarlos en todo caso, ya que, si estos fueran retornados a CUPA, teniendo en cuenta que nuestros principales clientes se encuentran en otros países, el coste ambiental derivado del uso del transporte sería muy elevado.

Al tratarse de productos de construcción, su buena gestión, una vez que sale de nuestras instalaciones, viene asegurada por la adherencia al plan de gestión de residuos que es inherente a obras o proyectos.

4.12 Agua

En 2021 CUPA GROUP ha definido su Política de Gestión del Agua, la cual está publicada en su web.

CUPA cuenta con autorizaciones para la captación de agua en sus actividades extractivas, de transformación de producto y en oficinas, cumpliendo de esta forma con las limitaciones locales definidas en las mismas.

Las captaciones autorizadas de agua por parte de CUPA se realizan a través de pozos y mayoritariamente de aguas superficiales.

Para minimizar el consumo de agua se aplican las siguientes medidas:

- Reutilización de agua consumida en los procesos que requieren mayor cantidad de agua (extracción, transformación y riego) para optimizar de esta forma el proceso y minimizar los consumos.
- Revisión de instalaciones para controlar posibles fugas de agua
- Puesta a disposición de las partes interesadas del Manual de Buenas Prácticas ambientales en el caso de CUPA PIZARRAS.

Se ejecutan por parte de laboratorio acreditado, controles de calidad de agua captada semestrales en aquellos puntos establecidos por la Administración.

Respecto a los vertidos de CUPA, todos están autorizados por las entidades de cuenca fluvial de cada ubicación de las actividades desarrolladas.

La reutilización de agua durante el proceso y el condicionante de trabajar con una materia prima natural inerte, como es la piedra, que no requiere de productos químicos para su transformación, reduce la posibilidad de aparición de sustancias indeseables en las aguas.

Para controlar los vertidos de agua se establece las acciones referidas:

- Control semestral de la calidad de los vertidos a través de analíticas efectuadas por un laboratorio acreditado, en las ubicaciones definidas por la Administración.
- Inspección visual de zonas terminales de vertido. En el caso de vertidos de aguas superficiales se inspeccionará aguas abajo del cauce receptor para verificar la buena calidad del mismo.

4.13 Protección de la biodiversidad

CUPA GROUP acorde a su misión de Protección de la biodiversidad y el Patrimonio Natural ha desarrollado en 2021 su Política de Biodiversidad, poniéndola a disposición de las partes interesada a través de su web.

La protección de la diversidad, debida a las actividades realizadas por CUPA viene asegurada por las autorizaciones ambientales emitidas por los diferentes órganos locales, de la comunidad autónoma, estatales, europeos y organismos de cuenca.

Las actividades relacionadas con las operaciones extractivas de CUPA serán las que contarán con mayores controles de protección de la biodiversidad, por los riesgos que entrañan:

- Las actuaciones en las zonas de explotación, transformación y comercialización de pizarra deben de estar acotadas y bien definidas de forma que las actividades se realicen en el área de actuación autorizada, para la preservación del medio biótico y abiótico.
- Inspección visual de flora, para evitar posibles acúmulos de polvo y sustancias indeseables procedentes de vehículos y maquinaria.
- Inspección visual de zonas valladas y/o acotadas vigilando atrapamientos de especies faunísticas.
- Inspección visual de entornos cercanos a las zonas de explotación, de cara a evitar posibles afecciones a las especies florísticas por posibles movimientos de polvo o materiales provocado por condiciones meteorológicas adversas.
- Inspección visual en las pistas o vías de paso en las zonas de extracción y cercanas de fauna afectada por el paso de vehículos o maquinaria.
- Respetar en la medida posible a la fauna en época de cría, teniendo especial cuidado con el tránsito de vehículos y maquinaria por pistas.
- Avisar a las autoridades competentes en caso de detectar alguna especie faunística que pudiera quedar de forma involuntaria retenida en nuestras instalaciones, para proceder a su evacuación o retirada de la zona para ser devuelto a su hábitat de forma segura.

Durante el periodo de 2021, no se ha trabajado en nuevas áreas respecto a periodos anteriores, salvo aquellas de nuevas adquisiciones que ya estaban siendo explotadas, por lo que no se han producido nuevos impactos.

La minería de interior, empleada en varias de nuestras explotaciones, constituye el elemento más importante de reducción de impactos en la Biodiversidad.

CUPA no desarrolla operaciones en áreas protegidas con alto valor ecológico.

4.14 Protección del paisaje

Cambio de paisaje derivado de las actividades ligadas a los movimientos de tierras.

CUPA es pionera en las iniciativas de rehabilitación de canteras. Puesto que la extracción de pizarra y piedra natural no requiere la utilización de productos dañinos para el medio ambiente, al agotarse las reservas de pizarra o piedra puede rehabilitarse la cantera mediante hidrosiembras de plantas autóctonas, asegurando así una recuperación natural de la flora y

fauna local. Anualmente se elabora un plan de labores para las canteras en los que se recogen las medidas de rehabilitación

Conforme a lo indicado, las labores a realizar en cumplimiento de los planes de labores se orientan, con carácter general, hacia la protección contra las agresiones al medio físico y socioeconómico, contemplando una serie de medidas encaminadas a la protección de las aguas y evitar la formación de procesos erosivos, las cuales pasamos a señalar:

- Se realiza el riego del frente de explotación y de los accesos con el fin de evitar la polución.

Existe una continuada protección y prevención sobre las aguas de escorrentía para que no se vean afectadas por la actividad extractiva y de elaboración.

Se lleva un control en la explotación para minimizar los efectos.

Al mismo tiempo, y conforme al avance de la explotación, se van realizando la retirada y acopio del suelo, el cual es posteriormente utilizado en las operaciones de revegetación.

4.15 Provisiones y garantías para riesgos ambientales

El importe de las provisiones y garantías relativas a la protección y mejora del medio ambiente se detalla en la Nota 21 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del grupo.

5 Gestión social y de personal

CUPA considera que las personas son un factor clave de su éxito empresarial, siendo por tanto un objetivo esencial potenciar el desarrollo personal y profesional de éstas. CUPA se esfuerza en promover un ambiente de trabajo donde impere la confianza y el respeto a la dignidad de las personas, la cordialidad y el esfuerzo del trabajo en equipo.

Tiene una especial relevancia la gestión de personas en una compañía internacional y diversa como es CUPA, con un total de 2221 empleados, presentes en España, Portugal, Francia, Reino Unido, Dinamarca, Bélgica, Brasil y EE. UU. Los principios fundamentales que rigen las políticas de recursos humanos de CUPA, se sustentan en las siguientes líneas de actuación:

- Una estructura organizativa y de personal equilibrada y flexible.
- La promoción y difusión de la cultura y valores de CUPA en todos los procesos de acogida, comunicación y desarrollo de recursos humanos.
- El establecimiento de canales de comunicación interna para hacer llegar a todos los empleados la actualidad y objetivos de la empresa.
- Una selección objetiva de los mejores y más idóneos profesionales para las diversas líneas de negocio y de servicios.
- La implementación de políticas de desarrollo profesional que contribuyen a la formación y al crecimiento personal de las personas, fomentando la promoción interna dentro de la organización.
- El fomento de una cultura de prevención de riesgos laborales y mejora de la seguridad en todos los niveles de la empresa.

— Nº empleados por sexo (GRI 102-8, 405-1):

(a 31 de Diciembre)	Hombres	Mujeres	Total
Nº empleados	1.820	401	2.221

— Nº empleados afectados a ERTE ejercicio 2021:

ERTE		
T. Completo	T. Parcial	No afectados
0	0	2.221

— Nº empleados por país (GRI 102-8):

Nº Empleados a 31 de diciembre 2021	Total	Hombres	Mujeres
España	1.593	1.282	311
UK	409	343	66
Francia	95	83	12
Portugal	59	56	3
Brasil	45	40	5
Dinamarca	4	3	1
Bélgica	3	2	1
USA	13	11	2
TOTAL	2.221	1.820	401

— **Nº empleados por edad:**

Nº Empleados a 31 de diciembre 2021	Nº empleados
Menores de 31 años	434
Entre 31 y 40 años	528
Entre 41 y 50 años	699
Entre 51 y 60 años	482
Más de 60 años	78

— **Nº empleados por categoría profesional:**

Nº Empleados a 31 de diciembre 2021	Nº empleados
Operarios	1.719
Técnicos y Administrativos	307
Managers	147
Directores	48

— **Modalidades de contrato por sexo (GRI 102-8, 405-1):**

Nº Empleados a 31 de diciembre 2021 *	Hombres	Mujeres	Total
Nº total de contratos de trabajo	1.820	401	2.221
% contratos a tiempo completo	98,8%	95,0%	98,2%
% contratos a tiempo parcial	1,2%	5,0%	1,8%
% contratos indefinidos	72,0%	64,1%	70,6%
% contratos temporales	28,0%	35,9%	29,4%
Contratos promedio: (Nº contratos totales mensuales / 12)	1.776	381	2.157

*Como diferencia en los contratos a promedio y cierre de ejercicio es menor del 5%, se reportan los contratos a cierre de ejercicio.

— **Modalidades de contrato por edad (GRI 102-8):**

Nº Empleados a 31 de diciembre 2021	Menores de 31 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Más de 60 años
Nº total de contratos de trabajo	434	528	699	482	78
% contratos a tiempo completo	97,7%	99,2%	98,1%	98,5%	91,0%
% contratos a tiempo parcial	2,3%	0,8%	1,9%	1,5%	9,0%
% contratos indefinidos	42,6%	66,7%	76,8%	87,3%	92,3%
% contratos temporales	57,4%	33,3%	23,2%	12,7%	7,7%

— **Modalidades de contrato por categoría profesional (GRI 102-8):**

Nº Empleados a 31 de diciembre 2021	Operarios	Técnicos y Adm.	Managers	Directores
Nº total de contratos de trabajo	1719	307	147	48
% de contratos a tiempo completo	99,1%	93,8%	95,9%	97,9%
% de contratos a tiempo parcial	0,9%	6,2%	4,1%	2,1%
% de contratos indefinido	62,9%	95,4%	98,0%	100,0%
% de contratos temporales	37,1%	4,6%	2,0%	0,0%

— Nº de despidos por sexo, edad y categoría profesional:

Total Despidos	Hombres	Mujeres
95	74	21

Menores de 31 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Más de 60 años
38	20	20	11	6

Operarios	Técnicos y Adm.	Managers	Directores
78	13	3	1

— Remuneraciones medias ponderadas, y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor, así como brecha salarial⁴:

Nº Empleados a 31 de diciembre 2021	Hombres	Mujeres	Brecha Salarial ⁽³⁾
Remuneración media (€) Año 2020 ⁽¹⁾	27.082 €	22.530 €	16,81%
Remuneración media (€) Año 2021 ⁽¹⁾	29.128 €	24.418 €	16,15%
% variación en el periodo	7,53%	8,38%	

**(Remuneración media hombres - Remuneración media mujeres) / Remuneración media hombres*

⁽¹⁾ Se incluye remuneraciones fijas y variables

Nº Empleados a 31 de diciembre 2021	Menores de 31 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Más de 60 años
Remuneración media (€) Año 2020 ⁽¹⁾	20.493 €	25.814 €	27.978 €	28.714 €	29.983 €
Remuneración media (€) Año 2021 ⁽¹⁾	21.830 €	26.659 €	29.891 €	31.945 €	38.148 €

⁽¹⁾ Se incluye remuneraciones fijas y variables

Nº Empleados a 31 de diciembre 2021	Operarios	Técnicos y Adm.	Managers	Directores
Remuneración media (€) Año 2020 ⁽¹⁾	22.536 €	31.785 €	46.008 €	84.244 €
Remuneración media (€) Año 2021 ⁽¹⁾	22.529 €	35.014 €	64.296 €	94.186 €

⁽¹⁾ Se incluye remuneraciones fijas y variables

— Remuneraciones media de consejeros y Alta Dirección:

Hombres y Mujeres*	2021	2020
Remuneración media de alta dirección y consejeros	178.999 €	132.512 €

() Dado que sólo existe una mujer con cargo de alta dirección no se desglosa esta información por sexos para protección de la información de carácter personal.*

Durante los ejercicios 2020 y 2021 los miembros del Consejo de Administración del grupo cupa no han percibido importe alguno por el desempeño de su cargo como miembros del Consejo.

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en concepto de pensiones ni seguros de vida con los miembros del Consejo de Administración ni la Alta Dirección. A 31 de diciembre no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración ni la Alta Dirección.

⁴ Se incluye remuneraciones fijas y variables.

No se han producido transacciones adicionales excepto por lo mencionado anteriormente.

— Descripción de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo (GRI 103):

Nº Empleados a 31 de diciembre 2021	Hombres	Mujeres
Nº Accidentes con baja	172	37
Índice de Frecuencia Accidentes	46,63	49,3
Índice de gravedad **	1,28	1,61
Nº casos de enfermedad profesional	28	6

*Índice de frecuencia = (número de accidentes con baja / número de horas teóricas trabajadas por la plantilla media) x 10⁶

**Índice de gravedad = (número de días perdidos por accidente con baja / número de horas teóricas trabajadas por la plantilla media) x 10³

Absentismo (Nº de Horas)	Totales	Enfermedad Común	Accidente	Enf Prof
2020	260.121	188.552	36.222	35.347
2021	284.138	188.255	47.453	45.508

Año	Nº de horas COVID	Nº de personas COVID
2020	8.574	113
2021	22.542	313

4.1. Implantación de políticas de desconexión laboral

CUPA tiene implantado un sistema de organización del trabajo y de horarios transparente, respetando el tiempo de descanso legal y de vacaciones de sus empleados, garantizando el derecho al descanso de los trabajadores, la conciliación de la vida familiar y laboral e incluso previniendo los riesgos para su salud. En este sentido, aun no teniendo un documento en el que se recojan las políticas de desconexión laboral, CUPA aplica la normativa vigente en materia de desconexión laboral en todos los países donde está presente.

4.2 Número de empleados con discapacidad

CUPA trabaja de forma continua en la **integración de plantillas de colectivos con discapacidad**, a través de diversas prácticas de cooperación y concertación social:

Cooperación con las Administraciones para la gestión de compras y servicios con centros especiales de empleo.

El número de empleados con discapacidad en CUPA asciende a 23⁵ personas en el ejercicio 2021. Estas personas tienen puestos de trabajo adaptados a sus capacidades y gozan de una especial consideración y protección a efectos de prevención de riesgos laborales.

4.3 Organización del tiempo de trabajo y medidas de conciliación laboral

CUPA dispone de una red de centros productivos y oficinas comerciales y administrativas distribuidas por diversos países de Europa y América: España, Portugal, Francia, Reino Unido,

Bélgica, Dinamarca, Brasil y EEUU, lo que supone unas **plantillas diversas**, donde la adaptación de la organización del tiempo de trabajo a las legislaciones de los estados correspondientes es primordial.

No obstante CUPA tiene unas **políticas de organización del tiempo de trabajo** que establece con carácter general para todas las empresas y que **suponen mayor flexibilidad** siempre dentro del respecto a las legislaciones de los estados.

En los sectores de actividad primordiales donde opera CUPA relacionados con las **actividades extractivas y de elaboración de pizarra y piedra natural**, es condicionante esencial el **lugar físico de trabajo que consiste en canteras y naves de elaboración** anexas a dichas canteras ubicadas en zonas rurales, y que condiciona inexorablemente la localización del trabajo así como la gestión por parte de la empresa de desplazamientos en vehículos y autobuses especiales hasta dichos centros con cargo a la empresa así como la gestión de comedores de empresa en los propios centros de trabajo.

CUPA tiene unas **políticas activas para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**, así como la conciliación laboral, totalmente respetuosas con una concepción integral de la persona trabajadora, no existiendo roles de trabajo asignados por razón del sexo si no por motivos de competencia profesional. En este sentido **CUPA está trabajando en la aplicación de planes de igualdad** en las diversas empresas del grupo, destacando entre, otras las siguientes líneas de actuación:

- Seguimiento de la materia en los diferentes Comités de Empresa.
- Acceso al empleo desde el principio de igualdad de oportunidades.
- Gestión de las condiciones de trabajo aplicando la perspectiva de género, incidiendo en medidas de racionalización de horarios y flexibilidad laboral.

En el GRUPO CUPA la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación por razón de sexo es algo que ya está conseguido, no obstante, es voluntad de todas las empresas que lo componen seguir avanzando en esta materia y de este modo se cumple con la legislación en materia de igualdad y todas las empresas que así lo requieren tienen su correspondiente plan de igualdad.

CUPA gestiona la diversidad de personas teniendo en cuenta el valor que esto aporta a la empresa, así esta diversidad de género, cultural, funcional y generacional enriquece a todos los profesionales que forman parte de CUPA en base al trabajo en equipo y colaborativo que fomenta nuevas ideas y expectativas en todos los niveles de la organización.

CUPA tiene implantado un **sistema de horario flexible** para todos sus centros de gestión administrativa y de comercio exterior, que permite armonizar el horario de todos los centros de acuerdo con un formato que permite concentrar la jornada laboral anticipando la hora de salida de la empresa, **facilitando la conciliación de la vida personal y familiar**. Se trata de un sistema flotante de horario flexible que permite la entrada entre 08:00 y 10:00 de la mañana, con horario de comida de 13:00 a 14:00 horas, hasta completar la jornada legal correspondiente, si bien los viernes se puede realizar la jornada intensiva en horario de 8:00 a 15:00 horas, de forma que concluye a las 15:00 horas el trabajo semanal.

⁵ Que supone un 1,1% de la plantilla de Cupa en España, porcentaje que aumenta hasta el 2 % a través de colaboraciones con centros especiales de empleo, cumpliendo así con la de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (antigua LISMI).

No obstante, este año, al igual que el anterior y debido a la situación extraordinaria que ha provocado el COVID, entre otras medidas se ha modificado el horario habitual de trabajo de oficinas pasando a ser de lunes a jueves con entrada entre las 8:30 y las 9:30, comida de 13:00 a 15:00 hasta completar la jornada legal correspondiente, manteniendo el horario de los viernes.

4.4. Salud y seguridad

En relación con el capítulo de **prevención de riesgos y seguridad laboral**, CUPA lleva a cabo una labor de implantación de la cultura de prevención en todos los niveles jerárquicos de la organización, mediante **la información y formación de los trabajadores** como medio más eficaz para garantizar y sensibilizar a las personas hacia la seguridad y salud, y a través de una **colaboración eficaz con las mutuas y sociedades de prevención**, que redunde en la mejora de seguridad y salud de los trabajadores.

En 2021, se ha dado cumplimiento a la normativa vigente en materia de seguridad laboral, en relación con el plan de prevención de riesgos laborales, adopción de medidas de protección de la seguridad y salud de los trabajadores y fomento de las jornadas de sensibilización con la continuidad del **plan de cero accidentes**, así como formación en seguridad. Es destacable, la **campaña de seguridad de pizarra 2021**, que premia a los centros extractivos y de elaboración de pizarra más seguros en base a criterios de mejora de la prevención de riesgos laborales.

Asimismo, CUPA conforme a la legislación vigente, realiza la **coordinación de actividades empresariales**, con la finalidad de conseguir la eliminación o disminución de los riesgos laborales que puedan existir en los trabajos que se realicen conjuntamente con empresas subcontratadas.

En cuanto a la **vigilancia de la salud**, se realizan **reconocimientos médicos** de entrada y periódicos a todos los trabajadores del Grupo. Asimismo, se realizan con carácter preventivo **campañas de vacunación** contra la gripe.

Todos los empleados de CUPA, reciben la **información y formación inicial en materia de prevención de riesgos** cuando ingresan en el Grupo. Después, y de forma complementaria se les imparte otro tipo de **formación, atendiendo a las características de su puesto de trabajo**, y en función de los riesgos identificados en la evaluación de cada puesto. En 2021, entre otras se ha realizado las siguientes acciones formativas:

- Formación en la I.T.C. de formación preventiva en el puesto de trabajo, dirigido a personal del sector de la pizarra y piedra natural.
- Formación sobre disposiciones internas de seguridad.
- Formación para el manejo de puentes grúa y carretillas elevadoras.
- Formación sobre primeros auxilios y actuación en caso de emergencia.

En total, en 2021 se han impartido más de 29.000 horas de formación en las distintas líneas de formación específica de prevención y seguridad antes expuestas.

4.5. Descripción de la organización del diálogo social

CUPA según la legislación vigente, lleva a cabo la **de información, consulta y concertación con el personal** de todas las empresas integradas en el Grupo.

La empresa dispone de **canales y herramientas de comunicación para todos los empleados** del

Grupo, que permiten la información de los mismos en relación a todos los asuntos socio-laborales que les afectan.

Por otra parte, Cupa en función de la legislación aplicable en cada país arbitra los órganos de representación de los trabajadores correspondientes a nivel de **comités de empresa y de seguridad** que facilitan la interlocución y negociación de los diversos asuntos laborales.

Asimismo, las empresas de **CUPA forman parte activa de Asociaciones Profesionales** que llevan a cabo la concertación de los convenios y acuerdos laborales con las Entidades Sociales y Sindicales más representativas de acuerdo con la legislación aplicable en cada país.

Adicionalmente cabe destacar, que en los **convenios** se incluyen temas de seguridad y salud conforme a la norma.

— **Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país (GRI 102-41):**

(a 31 de diciembre)	% empleados cubiertos por convenio colectivo
Bélgica	100%
Brasil	100%
Dinamarca	0%
Francia	100%
Portugal	0%
Reino Unido	0%
EEUU	0%
España	100%

6 Derechos humanos

6.1 Principales riesgos que afectan a la organización en materia de derechos humanos

CUPA es consciente de la importancia que tiene su actividad para su entorno y de la responsabilidad que eso conlleva; de ahí que busque generar prosperidad e incentivar el desarrollo en aquellas comunidades donde está presente.

Los principales riesgos vinculados a las actividades del grupo en materia de derechos vienen derivados de la cadena de suministro.

Al objeto de mitigar los riesgos, CUPA selecciona sus proveedores velando porque la cadena de suministro cumpla con los principios que establece el Código Ético.

6.2 Políticas y compromisos

CUPA asume el compromiso de cumplir las leyes y normas nacionales e internacionales vigentes en los países en los que opera la compañía, respetando especialmente los principios expresados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas y en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios Rectores de Derechos Humanos y Empresas de Naciones Unidas, así como los principios de la OCDE para el Gobierno de las Sociedades.

Los compromisos y políticas de CUPA en materia de derechos humanos se recogen en el Código Ético y en la Política de Derechos Humanos.

Los principios de CUPA en materia de derechos humanos son:

- Proteger la Salud y Seguridad de nuestros empleados y de nuestros proveedores
- Fomentar la igualdad y evitar la discriminación
- Rechazar el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio
- Garantizar libertad de asociación y negociación colectiva
- Garantizar centros de trabajo libres de violencia
- Proporcionar empleos de calidad
- Comprometernos con nuestros Proveedores
- Respetar el entorno

Cupa Group tiene un canal de denuncias que permite la denuncia de cualquier comportamiento ilícito o contrario a la ética que haya tenido lugar en la organización. Cabe destacar que durante el ejercicio 2021 no se ha recibido denuncia alguna por los canales disponibles.

6.3 Resultados de la aplicación de las políticas

En lo que refiere al riesgo dentro del propio grupo, esto es en la propia actividad de CUPA, el ejercicio 2021 ha concluido sin que se hayan registrado denuncias de vulneración de derechos humanos a través de los canales disponibles en ninguno de los siguientes ámbitos: libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva; discriminación en el empleo y la ocupación; trabajo forzoso u obligatorio; ni trabajo infantil.

Cabe destacar que durante el año 2021 CUPA se han seguido llevando a cabo acciones formativas en materia de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito de la igualdad en los entornos laborales, así como una serie de protocolos, medidas e instrucciones relativas a esta materia.

Por otra parte, desde la óptica de los riesgos que afectan a la organización en materia de derechos humanos resulta procedente diferenciar las áreas de negocio de pizarra (CUPA PIZARRAS) y de piedra (CUPA STONE).

En el área de negocio de pizarra, toda vez que la cadena de suministro se limita esencialmente al territorio nacional, el riesgo en materia de derechos humanos es bajo. En atención a esta circunstancia no resulta necesario aplicar medidas extraordinarias para la prevención de riesgos en materia de derechos humanos.

Por el contrario, en el área de negocio de piedra la cadena de suministro implica la relación con proveedores radicados en países en los que existe riesgo en materia de derechos humanos. Por este motivo en el área de piedra se exige a los proveedores que certifiquen que cumplen con la normativa en materia de libertad de asociación y negociación colectiva, que cumplen con la normativa de seguridad y salud, que dentro de su proceso productivo no existe trabajo infantil, ni trabajo forzoso u obligatorio. En el momento de publicación de este informe, se disponen de certificados de cumplimiento por parte del 91% de los proveedores con compra de 2021 situados en países en los que existe riesgo.

7 Corrupción y soborno

7.1 Políticas y compromisos

Los compromisos y políticas de CUPA en materia de lucha contra la corrupción y el soborno se recogen en el Código Ético.

Estas políticas dan cumplimiento a la normativa nacional en materia de corrupción y soborno y tienen por objeto establecer los principios que deben guiar la conducta de todos los directivos y empleados de CUPA. Durante el año 2021 no se ha registrado ninguna denuncia a través del Canal Ético en materia de corrupción, soborno, o blanqueo de capitales; ni se tiene constancia de que haya habido ningún caso de corrupción en el grupo Cupa.

7.2 Resultados de la aplicación de las políticas

El Código Ético, que recoge los compromisos y políticas en materia de lucha contra la corrupción y el soborno, rige de forma bidireccional el comportamiento y las actuaciones que mantiene CUPA con todas las personas que, de una forma u otra; o desde diferentes ámbitos, se relacionan con él. De este modo, los profesionales de CUPA se comprometen a cumplir, y exigir el cumplimiento, de la legalidad vigente en el lugar en el que desarrollen su actividad.

En materia de corrupción y soborno, el Código Ético de CUPA limita expresamente el ofrecimiento de obsequios o atenciones a aquellos que no excedan del valor simbólico y, a su vez, prohíbe expresamente la aceptación de regalos de los proveedores, ya que CUPA considera que podría desvirtuar la relación con los proveedores basada en la objetividad.

En el año 2015 fue aprobado el Código Ético y fue comunicado a todos los empleados de CUPA y el mismo se encuentra a su disposición en la intranet corporativa para su consulta. Asimismo, el Código Ético se encuentra a disposición del público general y de todos los grupos de interés de CUPA en la página web corporativa.

El canal de denuncias habilitado por Cupa Group permite la denuncia, entre otras cuestiones, de cualquier comportamiento ilícito o contrario a la ética en materia de corrupción y soborno que pueda producirse dentro de la organización.

Por otra parte, todas las inversiones y gastos dentro del Grupo deben realizarse siguiendo estrictamente los procedimientos internos establecidos. Dichos procedimientos han sido comunicados a todos los empleados de CUPA y se encuentran recogidos en el Libro Blanco.

El Libro Blanco se aprobó en el año 2013 con el objetivo de aunar la forma de trabajo y los procedimientos de actuación para las distintas empresas que conforman CUPA. El Libro Blando se encuentra a disposición de los empleados en la intranet corporativa.

El procedimiento para inversiones y gastos establecido en el Libro Blanco garantiza la contratación objetiva de proveedores, previendo la separación de funciones dentro del procedimiento de compra y los controles necesarios para mitigar los riesgos de corrupción y soborno.

Por último, señalar que CUPA ha realizado aportaciones a diversas asociaciones sectoriales como el Clúster da Pizarra de Galicia, Asociación de Productores de Piedra Natural de Castilla y León, Asociación Clúster Del Granito. Las aportaciones se han limitado a las cuotas anuales propias de sus miembros cuyo importe no es material.

8 Sociedad

CUPA es consciente de la importancia que tiene su actividad para su entorno y de la responsabilidad que eso conlleva; de ahí que busque generar prosperidad e incentivar el desarrollo en aquellas comunidades donde está presente. Por ello, CUPA asume los compromisos desarrollados a continuación.

8.1 Sostenibilidad

La tendencia actual en el diseño arquitectónico se orienta hacia edificaciones que se integren en el entorno. La necesidad de construir siguiendo criterios sostenibles de alta eficiencia ha impulsado a CUPA a potenciar la utilización de productos naturales como la pizarra y la piedra natural.

La pizarra natural es un producto con menor impacto medioambiental ya que se extrae directamente de la cantera sin apenas transformación. En cuanto a la piedra natural, el Instituto de la Construcción y el Medio Ambiente (IBU) de Alemania ha constatado la sostenibilidad de la piedra natural a través de una Declaración Ambiental de Producto (EPD).

La textura natural, la versatilidad y la durabilidad son ventajas que convierten la piedra natural en el producto de construcción para proyectos sostenibles y ambientalmente responsables. El compromiso medioambiental de CUPA se pone de manifiesto en los productos que producimos y comercializamos (pizarra y piedra natural), en las constantes mejoras de nuestros procesos productivos y en las novedosas soluciones constructivas que hemos diseñado (THERMOSLATE®, CUPACLAD®, STONEPANEL® y STONETACK®), y que se caracterizan por un claro enfoque dirigido a la reducción del consumo energético y las emisiones de CO₂.

8.2 Cadena de suministro responsable, política de compras y evaluación de proveedores

En 2021 y alineado con la adhesión a la Red de Pacto Mundial, CUPA GROUP ha desarrollado un Código de Responsabilidad Social para sus proveedores. Los proveedores deben de Adherirse a este Código o demostrar su Cumplimiento. Se ha empezado a remitir a proveedores en 2021 y esperamos que en 2025 el 85% de los proveedores de Cupa Group se adhieran al Código de Responsabilidad Social.

Los principios de obligado cumplimiento para los proveedores y subcontratistas de Cupa Group ubicados a lo largo de la geografía nacional e internacional enunciado en el Código de Responsabilidad Social. La vulneración de estos principios podrá suponer el cese de la relación contractual con Cupa Group, además de otras consecuencias legales que su comportamiento pudiera tener en función de la legislación vigente en el país en el que se cometa la infracción.

Se ha establecido el objetivo de Lograr que el 85% de los proveedores de Cupa Group se adhieran al Código de Responsabilidad Social en 2025, tomando como año de base 2021 en los siguientes:

Derechos Humanos

1. El proveedor tomará las medidas oportunas para garantizar el respeto absoluto dentro de su organización de los Derechos Humanos, acorde a lo recogido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, evitando cualquier tipo de vulneración de estos en su organización y en su área de influencia.
2. No se someterá a ninguna persona, tanto de dentro como de fuera de la compañía, a acción intimidatoria alguna, física, verbal o en cualquier otra forma que pueda ser calificada de acoso o abuso.

Ética e integridad

3. Se cumplirán todas las leyes y normativas aplicables al país donde se realicen las actividades, y cualquier otra que resultara de aplicación por su carácter objetivo o subjetivo.
4. El proveedor deberá operar de forma ética, promoviendo la honestidad, igualdad e integridad.
5. No se participará en, acciones, actos, prácticas o conductas que comprometan o pongan en peligro los valores de la compañía.
6. No se llevarán a cabo prácticas ni conductas que atenten a la ética y que, aún sin violar la ley nacional, puedan perjudicar al renombre de la organización y generar un impacto negativo en las comunidades y áreas de influencia de las actividades de la compañía, bien directa o indirectamente.
7. El proveedor debe mantener estándares de negocio, publicidad y competencia justos, dando cumplimiento a las leyes antimonopolio y otras normativas relacionadas con la competencia.
8. El proveedor debe evitar y prevenir cualquier forma de corrupción, extorsión, malversación, soborno (regalos e invitaciones, patrocinios, donaciones), tráfico de influencias y fraude tanto a nivel estructural de su organización y como en su área de influencia.
9. Se debe hacer un uso adecuado y proteger la información confidencial suministrada por Cupa Group y sus socios comerciales, de forma que se garantice la privacidad sobre la información personal de todo aquel con quien hagan negocio, incluidos clientes, sus proveedores, empleados y consumidores.
10. Se debe garantizar que el país de nacionalidad o residencia del proveedor/subcontratista no debe estar incluido en la lista de países patrocinadores del terrorismo que publica el Departamento de Estado de los Estados Unidos, ni en la lista de sanciones de la Office of Foreign Assets Control (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estado Unidos ni en la de organizaciones patrocinadoras del terrorismo de EE. UU. con los que no está permitido contratar directa o indirectamente.
11. De igual manera se tendrá en consideración lo dispuesto en la ley U.S. Foreign Corrupt Practice Act relativa a la prohibición de actos corruptos.
12. Se respetarán los derechos de propiedad intelectual. La transmisión de tecnología y de conocimientos se deberá de llevar a cabo con la salvaguarda de estos derechos.

Prácticas laborales

13. El proveedor deberá respetar en todos sus centros de trabajo los Derechos Fundamentales recogidos en los convenios y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

14. El proveedor no utilizará mano de obra forzada u obligada. Sus trabajadores deberán tener una situación regularizada en la contratación, según la legislación vigente en el país de contratación y serán libres de dejar el empleo cuando que hayan proporcionado un aviso con la antelación suficiente.

15. El proveedor no utilizará mano de obra infantil en sus actividades comerciales, respetando las edades mínimas de contratación instauradas en las directrices de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), teniendo a su disposición mecanismos adecuados y fiables para la verificación de la edad de sus empleados.

16. El proveedor garantizará a sus trabajadores los derechos de libertad de asociación, afiliación y negociación colectiva, sin que de su ejercicio se puedan derivar represalias. Se debe de llevar a cabo un dialogo abierto y de colaboración con las actividades de los sindicatos.

17. Los salarios y las horas de trabajo deberán cumplir las leyes, reglas y normas aplicables en tal sentido en el país en cuestión, incluyendo salario mínimo, horas extraordinarias y máximas horas de trabajo.

18. La igualdad de oportunidades y la no discriminación debe de ser garantizada por el proveedor, rechazando toda práctica discriminatoria en materia de empleo y ocupación, por motivos de raza, color, religión, sexo, afiliación sindical, orientación sexual, discapacidad, opinión, política, ascendencia nacional u origen social.

Medioambiente

19. El proveedor deberá desarrollar sus actividades respetando el medioambiente y cumpliendo con la legislación y normativa aplicable en este ámbito.

20. El proveedor debe llevar a cabo un enfoque preventivo favoreciendo el medioambiente y velando por la minimización de su impacto medioambiental, promoviendo acciones de mejora y eficiencia en cuanto a emisiones, consumo de agua, consumo de energía, generación y gestión de residuos, uso de materias primas y otros recursos.

Seguridad y salud

21. Se deberá velar por la protección de los trabajadores, evaluando los riesgos de la actividad, asegurando que las actividades empresariales no ponen en riesgo a los empleados de la compañía.

22. El proveedor debe ofrecer a sus trabajadores un entorno laboral sano y seguro, teniendo en cuenta que se cumplen la reglamentación y normativa de aplicación a nivel local, nacional e internacional. Todos los empleados deberán de disponer de buenas condiciones de seguridad e higiene laboral.

23. Los trabajadores deberán recibir una formación en seguridad y salud suficiente y adecuada para que sean conocedores de los peligros asociados a la actividad y al entorno laboral y las prácticas necesarias para la minimización de los riesgos.

24. Se deberán tomar las medidas adecuadas para prevenir accidentes y lesiones relacionados o producidos durante el tiempo de trabajo, minimizando las causas de los peligros existentes en la práctica y entorno laboral.

25. La totalidad de productos y servicios serán suministrados cumpliendo los criterios de calidad y seguridad especificados por contrato.

26. Los principios enunciados anteriormente, establecen un acuerdo de mínimos no eximiendo al proveedor del cumplimiento de obligaciones adicionales establecidas por la ley de las diferentes jurisdicciones en las ubicaciones donde Cupa Group desarrolle su actividad y sea aplicable al contrato con el proveedor.

27. La compañía podrá supervisar su cumplimiento realizando auditorías y verificaciones cuando estime oportuno y deberá de velar por el cumplimiento continuado de los principios descritos, con la colaboración del proveedor de forma no intrusiva, y con absoluto respeto a la confidencialidad.

28. Cupa Group dispone en su web de un canal de denuncias externo para que tanto los proveedores como sus respectivos trabajadores puedan comunicar conductas que supongan algún tipo de incumplimiento de los principios.

29. La vulneración de estos principios podrá suponer el cese de la relación contractual con Cupa Group, además de otras consecuencias legales que su comportamiento pudiera tener en función de la legislación vigente en el país en el que se cometa la infracción.

Se ha establecido el objetivo de Lograr que el 85% de los proveedores de Cupa Group se adhieran al Código de Responsabilidad Social en 2025, tomando como año de base 2021.

A cierre de 2021, hemos registrado que 151 proveedores se han adherido al Código de Responsabilidad social de Cupa Group.

CUPA PIZARRAS también cuenta con una Política de compras que regula las condiciones y criterios seguidos para la contratación de suministros y servicios. Dicha política establece que las compras de CUPA PIZARRAS estarán guiadas por los siguientes principios:

En todos los ámbitos y niveles de actuación se deberá cumplir estrictamente con la legalidad vigente.

El cliente como centro del negocio: Cada contratación tendrá como fin último el procurar el abastecimiento productivo y la eficacia de la cadena de suministro.

Innovación como vía de progreso: Para cada adjudicación se valorará la aportación de valor en términos de innovación y desarrollo, ofreciendo la mejor calidad de producto.

La excelencia operacional como práctica habitual: La selección de los proveedores se basará en los principios de competencia, integridad, confidencialidad, honestidad, transparencia y profesionalidad. Las Adjudicaciones se realizarán conforme los criterios de necesidad, idoneidad y calidad.

Las personas como artífices del éxito: Nuestros profesionales asegurarán la trazabilidad del proceso de Compra y la exigencia de los compromisos adquiridos.

La sostenibilidad como permanencia en el tiempo: nuestros proveedores deberán cumplir con las exigencias de Ética Comercial, Medio Ambiente y respeto a los Derechos Humanos. Se priorizará aquellos proveedores que tengan un mejor comportamiento y apliquen soluciones en materia de erradicación del polvo, medidas de seguridad e higiene laboral.

La Política de compras establece que el departamento de compras de CUPA PIZARRAS velará por el cumplimiento de los principios anteriormente expuestos, garantizando el cumplimiento de las exigencias legales, de calidad, innovación y sostenibilidad.

El proceso de compras de CUPA PIZARRAS tiene en su alcance garantizar que los productos adquiridos cumplen con los requisitos establecidos en el ámbito de la gestión de la Calidad y Medio Ambiente. Para ello, se cuenta con una sistemática de Evaluación de proveedores mediante la cual CUPA PIZARRAS ha evaluado a 4 nuevos proveedores en 2021 en base a criterios ambientales. No se han evaluado impactos ambientales negativos en la cadena de suministro.

Los principales proveedores con incidencia ambiental por su tipo de actividad aportan la documentación necesaria para demostrar su adecuado desempeño ambiental.

Por otra parte, la división de Piedra, como se ha indicado en el apartado 5 relativo a Derechos Humanos, cuenta con una cadena de suministro en la que existen proveedores radicados en países en vías de desarrollo. En atención a ello se exige a los proveedores el cumplimiento normativo en materia de trabajo infantil, trabajo forzoso y seguridad y salud. Muchos de estos proveedores se han adherido el Código de Responsabilidad Social de Cupa Group demostrando su buen desempeño en estas cuestiones.

En 2021, se ha planificado la realización de auditorías de proveedores para auditar lo establecido en el Código de Responsabilidad Social, y se han trasladado al periodo de 2022, para poder ofrecer un mejor servicio a nuestros proveedores.

8.3 Aportación de beneficios al resultado consolidado por sociedad:

En la nota 13.f) de la Memorias de las Cuentas Anuales Consolidadas de Cupa Finance, S.L y Sociedades Dependientes, se detalla la aportación al resultado consolidado de cada una de las sociedades del grupo incluidas en el perímetro de consolidación y en el Anexo I de las citadas cuentas anuales se incluye el domicilio social de cada una de las mismas.

8.4 Impuestos sobre beneficios pagados por país

	2021 (*)
España	856.773
Francia	33.825
Inglaterra	2.350.544
Brasil	-
Portugal	66.152
Estados Unidos	-
Dinamarca	-
Suiza	-
Total	3.307.294

() Se corresponde con el impuesto en efectivamente pagado en el ejercicio 2021 compuesto por las retenciones practicadas y el saldo pendiente de pago en concepto de impuesto de sociedades del ejercicio 2020.*

8.5 Subvenciones

El importe de pendiente de imputar a resultados en concepto de subvenciones de capital al cierre del ejercicio 2021 asciende a la cifra de 995 miles de euros.

Las principales altas se corresponden con una subvención concedida a varias empresas del grupo por la Xunta de Galicia para la instalación de unas líneas de aspiración en las máquinas cortadoras con la finalidad de reducir la emisión de partículas de polvo y el proyecto de industria 4.0. de Cupa Innovación.

9 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
INFORMACIÓN GENERAL			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Material	2-5	GRI 102-2 GRI 102-7
Mercados en los que opera	Material	2-3	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6
Objetivos y estrategias de la organización	Material	4-5	GRI 103-2
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	3-4	GRI 102-15
Marco de reporting utilizado	Material	1	GRI 102-54
Principio de materialidad	Material	1	GRI 102-46
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	6-27	GRI 102-15 GRI 103-2
Información general detallada			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	6	GRI 102-15
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	7, 12-16	GRI 103-2
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	6	GRI 103-2
Aplicación del principio de precaución	Material	9-10	GRI 102-11
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	27	GRI 103-2
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Material	23-24	GRI 103-2
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	23	GRI 103-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material	1	N/A
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	No reportado		
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material	23-24	GRI 103-2 GRI 301-1 en lo que respecta al peso total por material

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	12-17	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	17-19	GRI 103-2
Uso de energías renovables	Material	16-17	GRI 302-1
Cambio climático			
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	17-19	GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	17-19	GRI 103-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	8-9	GRI 305-5
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Material	25-27	GRI 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Material	25-27	GRI 304-2
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	28	GRI 102-15 GRI 103-2
Empleo			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	29	GRI 102-8 GRI 405-1 en lo que respecta a empleados
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	29-30	GRI 102-8 en lo que respecta a tipo de jornada y contrato por sexo
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	30	GRI 103-2
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	30	GRI 103-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	30	GRI 103-2 GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	31	GRI 103-2
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	31	GRI 103-2
Número de empleados con discapacidad	Material	32	GRI 405-1 en lo que respeta a otros indicadores de diversidad
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	Material	32-33	GRI 103-2
Número de horas de absentismo	Material	31	GRI 403-9 (2018) en lo que respecta a las horas de absentismo

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material	32	GRI 103-2
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	33-34	GRI 103-2
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Material	31	GRI 403-9 (2018) en lo que respecta a número y tasa de accidentes GRI 403-10 (2018) a)
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	34	GRI 103-2
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	34	GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	34	GRI 103-2
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	No material	1	N/A
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	No material	1	N/A
Accesibilidad universal			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	No material	1	N/A
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	32-33	GRI 103-2
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material	32-33	GRI 103-2
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	32-33	GRI 103-2
RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	35-36	GRI 102-15 GRI 103-2
Aplicación de procedimientos de diligencia debida			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	35-36	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-1 GRI 412-2
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	36	GRI 103-2 GRI 406-1
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Material	35-36	GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1 GRI 103-2

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	37	GRI 103-2
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	37	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-3 GRI 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	37	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 GRI 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	37	GRI 102-13 GRI 201-1
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	38-42	GRI 103-2
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	No material	1	N/A
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	No material	1	N/A
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	No material	1	N/A
Las acciones de asociación o patrocinio	No material	1	N/A
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	38-42	GRI 103-2
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	38-42	GRI 102-9 GRI 103-2
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	38, 42	GRI 102-9 GRI 414-2 en lo que respecta al número de proveedores evaluados
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	No material	1	N/A
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	No material	1	N/A
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	Material	42	GRI 103-2
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	42	GRI 103-2
Las subvenciones públicas recibidas	Material	43	GRI 201-4 en lo que respecta a las subvenciones públicas recibidas